Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5078

Barbastro

Recursos Humanos

Rectificación error material de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, designación del tribunal y fecha de examen en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de Peón Especialista Conserje (CCEB)

Decreto número 3479, de 10 de noviembre, por el que se rectifica error material en la aprobación la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, designación del tribunal y fecha de examen en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de Peón Especialista Conserje (CCEB), publicado en el BOP Huesca nº 214 de 9 de noviembre de 2026

Visto el Decreto 3442, de 6 de noviembre de 2026, de aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Peón Especialista Conserje (CCEB) y advertido error material en el mismo, se procede a la rectificación conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando como sigue.

Considerando el procedimiento selectivo para la selección de constitución de una bolsa de trabajo de Peón Especialista Conserje (CCEB).

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos, que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico.

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.ª Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, mediante Decreto 2023-1563, de 26 de julio de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones o subsanaciones presentadas por los interesados que a continuación constan, en relación con el procedimiento por los siguientes motivos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
1	ABAD CAMACHO, ANA CRISTINA	Subsanada causa de exclusión
2	DE LA CRUZ CUELLO, MANUEL JAVIER	Subsanada causa de exclusión

3	GRÁVALOS PARRA, PATRICIA CATALINA	Subsanada causa de exclusión

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	**APELLIDOS Y NOMBRE**
1	ABAD CAMACHO, ANA CRISTINA
2	ARDANUY ESPUÑA, JOSÉ ANTONIO
3	BADEL PANO, ADRIANA
4	CABALLERO POYATO, RAFAEL
5	CIUTAD RAMI, BELÉN MARÍA
6	DE LA CRUZ CUELLO, MANUEL JAVIER
7	FERNÁNDEZ URBÁN, ESTEL-LA
8	GRÁVALOS PARRA, PATRICIA CATALINA
9	LÓPEZ ABADÍAS, BEATRIZ
10	MORALES SALAMANQUÉS, CONCEPCIÓN
11	MORENO SECO, PEDRO ALAIN
12	NASARRE ORTÍZ, EVA MARÍA
13	SOLANAS AÍSA, BLANCA
14	VILAR BERGUA, ANDREA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**CAUSA DE EXCLUSIÓN**
1	CACHO ESCUDERO, LAURA	Instancia presentada fuera de plazo

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D.ª Ana María Escartín Bonís, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D. Javier Ángel Trallero Pocino, TAEM del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D.ª Inmaculada Latorre Torres, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

- Titular: D. Carlos Tornés Pallaruelo, Electricista Oficial 2ª del Ayuntamiento de Barbastro.

- Titular: D. Francisco Javier Guirao Larrañaga, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D. Juan Luis Catena Lacoma, Oficial 1ª SSMM del Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D. Jacobo Miranda Segura, Conductor Oficial 1ª del Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D. Raquel Pagola García, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaría:

- Titular: D.ª Celia Esco Morcate, TAG del Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D.ª Silvia Abadía Giménez, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

CUARTO.- Fijar la celebración del ejercicio el día **16 de noviembre de 2026, a las 9 horas**, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro. El tribunal se reunirá previamente a las 8:30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo azul y de documento de identidad.

Barbastro, 10 de noviembre de 2026. Concejal Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, Blanca Galindo Sanz.